

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTAR CON EL SERVICIO

- La propiedad deberá estar dentro del territorio que comprende el municipio.
- El trámite será personal.
- Documento acreditando la propiedad por autoridad.
- Escritura de la propiedad.
- Contrato de compraventa.
- Título de propiedad y/o juicio de usucapión original y copia.
- Certificado de libertad gravamen original y copia.
- Identificación oficial propietario.